

## Publicada en BOCM, la Oferta de Empleo Público 2023 de la Comunidad de Madrid

*La OPE de la Comunidad de Madrid para el año 2023, aprobada en la reunión de la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, celebrada el 28 de abril, ha sido publicada en el BOCM de hoy viernes, 19 de mayo.*

Del **Decreto 53/2023, de 17 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para el año 2023**, destacamos que se han incluido las 13 plazas para Promoción Interna en la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid según **el acuerdo al que llegamos en la reunión de la Mesa General de Negociación**, pues desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos defendido el incremento del número de plazas en general, haciendo especial hincapié en las plazas para Promoción Interna, así como en el cumplimiento estricto de los compromisos alcanzados y recogidos en los acuerdos de distintos efectivos de la Comunidad, **tal y como os hemos venido informando**.



La tabla con el desglose de plazas y su distribución, así como toda la información que hemos ido publicando sobre de la OPE 2023 y lo tratado en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, puedes **encontrarla pinchando aquí**. **No te pierdas nuestra información sobre el desglose de plazas que contiene la OPE** ya publicada y, para más detalle, el propio **Decreto BOCM**, del que resaltamos:

- **En el art. 5**

"Ante demoras injustificadas en el desarrollo de un proceso selectivo, los titulares de [...], podrán **adoptar las medidas que consideren precisas** dentro del marco normativo vigente, pudiendo **nombrar un nuevo tribunal** en sustitución del anterior..."

- **EN EL ART. 6**

"Los órganos convocantes podrán, dentro del ámbito de sus competencias, **refundir dos o más convocatorias en una sola**, a efectos de la agilización de los procesos selectivos".

"Asimismo, [...] estas podrán **acumularse a las plazas de convocatorias de procesos selectivos correspondientes a ofertas anteriores o que se aprueben con posterioridad**."

- **EN EL ART. 7**

"La convocatoria de las plazas objeto de esta oferta de empleo público deberá publicarse [...] dentro del **plazo improrrogable de tres años** a contar desde la fecha de publicación de la presente oferta de empleo público".

## Oferta de Empleo Público 2023

**I  
N  
F  
O  
R  
M  
A**

[www.csit.es](http://www.csit.es)  
91.594.39.22  
91.594.39.95  
91.594.39.87  
[csit@csit.es](mailto:csit@csit.es)

CONTACTA  
CON  
NOSOTROS:

Sagasta, 18.  
28004  
Madrid

ANEXO I - NUEVO INGRESO			
	CG*	RPD*	TOTAL
<b>1.- Personal Funcionario de Administración y Servicios de la CM</b>	<b>474</b>	<b>19</b>	<b>493</b>
Cuerpos de Administración General	64	5	69
Cuerpos, Escalas y Especialidades de personal funcionario de Admón Especial	410	14	424
<b>2.- Personal Laboral al servicio de la Administración de la CM</b>			<b>120</b>
<b>3.- Personal Laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM</b>			<b>5</b>
<b>4.- Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias</b>			<b>2.493</b>
<b>5.- Personal Laboral de Investigación</b>			<b>6</b>
<b>6.- Personal Laboral del Hospital Universitario Fundación Alcorcón</b>			<b>67</b>
<b>7.- Personal Funcionario Docente de enseñanzas no universitarias</b>			<b>1.633</b>
<b>TOTAL PLAZAS ANEXO I - NUEVO INGRESO</b>			<b>4.817</b>

ANEXO II – PROMOCIÓN INTERNA			
	CG*	RPD*	TOTAL
<b>1.- Personal Funcionario de Administración y Servicios de la CM (Admón General y Especial)</b>	<b>144</b>	<b>15</b>	<b>173</b>
<b>2.- Personal Laboral al servicio de la Administración de la CM</b>			<b>120</b>
<b>3.- Personal Laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM</b>			<b>13</b>
<b>TOTAL PLAZAS ANEXO II – PROMOCIÓN INTERNA</b>			<b>306</b>

\* CG – Cupo General. RPD – Reserva para Personas con Discapacidad

ANEXO III - NUEVOS SERVICIOS		TOTAL
<b>1.- Personal Funcionario de Administración y Servicios en centros docentes no universitarios de la CM</b>		<b>47</b>
<b>2.- Personal Laboral de Administración y Servicios en centros docentes no universitarios de la CM</b>		<b>468</b>
<b>3.- Personal Funcionario Docente de enseñanzas no universitarias de la CM</b>		<b>188</b>
<b>TOTAL PLAZAS ANEXO III - NUEVOS SERVICIOS</b>		<b>703</b>

ANEXO IV – TASA ESPECÍFICA		TOTAL
<b>1.- Personal Laboral del Ente Público Agencia para la Administración Digital de la CM</b>		<b>50</b>
<b>2.- Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias</b>		<b>4.264</b>
<b>3.- Personal Laboral del Hospital Universitario Fundación Alcorcón</b>		<b>188</b>
<b>TOTAL PLAZAS ANEXO IV – TASA ESPECÍFICA</b>		<b>4.502</b>

<b>TOTAL PLAZAS DEL PRESENTE DECRETO OEP 2023</b>	<b>10.328</b>
---------------------------------------------------	---------------



[secretariaadministracionautonomica@csit.es](mailto:secretariaadministracionautonomica@csit.es)



91.594.39.22/87/95



@CSITUNPR



@CSITUP

